

## Trámites para obtener Certificado de Licenciatura o Grado

Este trámite en el presente se realiza en línea

Todo estudiante de la carrera de Administración Pública y Ciencia Política que haya cursado y aprobado las asignaturas de la malla 2018-02 contempladas hasta el octavo semestre; y los estudiantes de la malla 2018-01 que hayan cursado hasta el octavo semestre incluida la Memoria, podrán iniciar su expediente para la obtención del *Certificado de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administrativas*.

Lo anterior, implica lo siguiente:

- 1) El Titular, debe dirigirse a Of. de Registro para llenar y firmar el formulario de of. de Títulos y Grados de la Universidad y una carta dirigida al Sr. Rector.
  - 2) Llevar Boucher de estampillas electrónicas, que se compra en Caja de DAFE.
    - Una estampilla para iniciar Expediente\*
    - Una estampilla para el Certificado de Licenciatura\*
  - 3) Entregar certificado de nacimiento (que puede ser el que se obtiene por internet).
  - 4) Llevar una foto tamaño carnet con nombre y run.
  - 5) Entregar una fotocopia del carnet por ambos lados.
- \*Los valores van a depender si el inicio del trámite para obtener el certificado es menor a un año desde cumplido el hito.